

**ACTA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2017/20	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	18 de mayo de 2017
Duración	Desde las 14:30 hasta las 15:30 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
45557025M	Isabel Chaves Suárez	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

PARTE RESOLUTIVA

**Aprobación del acta de la sesión anterior****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 19

Expediente 1232/2017. LO 69/17 MARÍA TERESA CASADO LÓPEZ**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

D.^a María Teresa Casado López (44781754 H), con domicilio en calle San Jorge, 14. Examinado el expediente número 1232/2017, por el que se solicita licencia de obra para sustituir la puerta de la calle, situada en calle San Jorge, 35, Referencia Catastral 2876115QC2627N0001TS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 7,35 €.

Expediente 1295/2017. LO 71/17 ALFONSO JAVIER ROJAS CUELLAR**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

D. Alfonso Javier Rojas Cuéllar (08879341 F), con domicilio en calle Arroyo, 35. Examinado el expediente número 1295/2017, por el que se solicita licencia de obra para demolición de inmueble en calle Martianes, 110, Referencia Catastral 2672019QC2627S0001PB, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 52,50 €.

Expediente 1334/2017. LO 72/17 FCO AMAYA CALEYA**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR



D. Francisco Amaya Caleyá (80015777L), con domicilio en calle Tronera, 32. Examinado el expediente número 1334/2017, por el que se solicita licencia de obra para la ejecución de solería en inmueble de carretera de Feria, 46, Referencia Catastral 2672019QC2627S0001PB, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 93,80 €.

Expediente 1333/2017. LO 73/2017 JUAN GAJARDO CHAVES**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

D. Juan Gajardo Chaves (08683328 T), con domicilio en calle Hermosa, 27. Examinado el expediente número 1333/2017, por el que se solicita licencia de obra para reforma de vivienda: tabiquería, solería, alicatados instalaciones, carpinterías y pinturas, en calle Hermosa, 27, Referencia Catastral 2480049QC2628S0001PF, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 1.050 €.

Expediente 1332/2017. LO 74/2017 MARIA VICTORIA MUÑIZ CUELLAR**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

D.^a María Victoria Muñoz Cuéllar (79260742 M), con domicilio en calle Los Molinos, 6, 1º C. Examinado el expediente número 1332/2017, por el que se solicita licencia de obra para la demolición del inmueble situado en calle San Lázaro, 15, Referencia Catastral 2674711QC2627S0001XB, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 52.50 €.

**Expediente 1331/2017. LO 76/2017 ANTONIO LÓPEZ GARCÍA****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

D. Antonio López García (08667374 P), con domicilio en calle Alonso Ramos, 28. Examinado el expediente número 1331/2017, por el que se solicita licencia de obra para reforma de cubierta en anexo interior en el inmueble situado en calle Alonso Ramos, 28, Referencia catastral 2476012QC2627N0001YS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 93,80 €.

Expediente 1330/2017. LO 77/17 MARIA ISABEL GOMEZ SÁNCHEZ**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MAYOR

D.ª María Isabel Gómez Sánchez (08888843 X), con domicilio en calle Cristo, 26 bajo A. Examinado el expediente número 1330/2017, por el que se solicita licencia de obra para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en planta baja y anexo en planta. 1ª, en avenida de Galicia, 3, referencia catastral 2983713QC2628S0001MF, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 2.941,51 €.

Expediente 1379/2017. LO 79/17 ALONSO ORTIZ LOPEZ**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

D. Alonso Ortiz López (08691848 X), con domicilio en calle Corredera, 6. Examinado el expediente número 1379/2017, por el que se solicita licencia de obra para la sustitución de la carpintería de acceso a vivienda en calle Corredera, 6, Referencia catastral 2578507QC2627N0001PS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 17,50 €.

**Expediente 1339/2017. POV/2017 CALLE MARTIANES 110****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923), con domicilio en Ctra. de Villafranca, 15. Vista el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la instalación de postes de madera para sustentar el tendido eléctrico en la calle Martianes, 110, Referencia catastral 2672019QC2627S0001PB. La colocación de los postes se llevará a cabo de tal manera que no impida la libre circulación de persona y vehículos, no afectará a las propiedades colindante y se repondrá el pavimento y los servicios afectados en su caso al estado original, quedará señalizada convenientemente la colocación de los elementos que sustentarán provisionalmente el desvío de las instalaciones y garantizarán las condiciones de seguridad, previo depósito de la garantía de 300 euros en la depositaría municipal.

Expediente 1340/2017. POV/2017 MANUEL SÁNCHEZ ZAMBRANO**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923), con domicilio en Ctra. de Villafranca, 15. Vista el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la instalación de postes de madera para sustentar el tendido eléctrico en la calle San Lázaro, 15. La colocación de los postes se llevará a cabo de tal manera que no impida la libre circulación de persona y vehículos, no afectará a las propiedades colindante y se repondrá el pavimento y los servicios afectados en su caso al estado original, debiendo quedar señalizada convenientemente la colocación de los elementos que sustentarán provisionalmente el desvío de las instalaciones y garantizarán las condiciones de seguridad; previo depósito de la fianza de 300 euros en la depositaría municipal.

Expediente 1341/2017. LSU /2017**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE SEGREGACIÓN

D. Manuel Sánchez López, (46888380 M), con domicilio profesional en calle Miraflores, 68, en representación de CARMEN RICO RAMIREZ (80069993 K), PEDRO PECERO RAMAS (80015729), JOSE PECERO RAMAS (87691266) Y SEBASTIAN PECERO RAMAS (8767676), solicita Licencia de Segregación de la



finca para la que acompaña plano de planta estado actual y nueva parcelación, acotados, escritura y referencias catastrales.

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal:

"De conformidad con las Normas Subsidiarias Municipales mencionada parcela se ubica en SUELO URBANO, Zona 4 industrial agropecuario y aquellas permiten la parcelación en otras nuevas.

PARCELA ORIGEN, según documento técnico aportado, con superficie según medición de plano 1.034,67 m² con frente a camino Viejo de Villafranca y calle Cantero.

NUEVA PARCELACIÓN según documentación aportada.

F. 1 Resto matriz Ref. C. 3180011QC2638S0001HK SUP. 290,73 M²

F. 2 Segregada Ref. C. 3180012QC26380001WK SUP. 251,14 M²

F. 3 Segregada Ref. C. 3180007QC2638S0001WK SUP. 242,39 M²

F.4 Segregada Ref. C. 3180014QC2638S0001BK SUP. 250,15 M²

Todas las parcelas CUMPLEN la condición mínima de superficie, profundidad y longitud fachada.

La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la licencia de segregación solicitada, previo pago de la tasa correspondiente.

Expediente 1313/2017. Infracción Urbanística 18/17

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

OBRAS CLANDESTINAS (Inicio)

Visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D^a María José Lavado Márquez (33973487A), con domicilio en Calle Donantes de Sangre, 9, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de obras clandestinas número 18/17, por Construcción de vivienda en calle Berlín, 23, sin autorización municipal. Así mismo ordena la paralización cautelar de las obras hasta que no se proceda a su legalización, y establece un plazo de 2 meses para que la interesada legalice las actuaciones o, en el caso de no ser legalizables, para que se realicen las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Si cumplido el plazo legalmente establecido no se ha legalizado la actuación o no se ha restablecido la Legalidad Urbanística, la Junta de Gobierno Local iniciará expediente de infracción urbanística.

**Expediente 1318/2017. Infracción Urbanística 19/17****Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**OBRAS CLANDESTINAS (Inicio)**

Visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Francisco Javier Lagar Lagar (44783923W), con domicilio en calle Pedro Alonso, 8, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de obras clandestinas número 19/17, por Construcción de nave, vivienda y piscina en Polígono 57, Parcela 55 (Finca Guijarral), sin autorización municipal. Así mismo, ordena la paralización cautelar de las obras hasta que no se proceda a su legalización, y establece un plazo de 2 meses para que el interesado legalice las actuaciones o, en el caso de no ser legalizables, para que realice las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Si cumplido el plazo legalmente establecido no se ha legalizado la actuación o no se ha restablecido la Legalidad Urbanística, la Junta de Gobierno Local iniciará expediente de infracción urbanística.

Expediente 869/2017. Comunicación Ambiental Municipal Clínica Podológica**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (COMUNICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL)**

Presentado en este Ayuntamiento por **D. Gerardo Lozano Real (44776056-R)**, con domicilio en avenida República de Cuba, 9, 3º B de Almendralejo, Comunicación Ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de actividad privada para Clínica Podológica, expediente 869/2017, con el epígrafe número 838.2 "Ópticos, optometristas y podólogos", situada en calle Arroyo, 24, así como certificado final firmado por el Arquitecto Técnico D. Francisco Bravo Moreno, acreditando que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por la normativa ambiental vigente.

Emitido informe favorable de compatibilidad urbanística de la actividad por parte del Arquitecto Técnico Municipal, esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante, el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la Comunicación Ambiental. Si el resultado de la comprobación fuese negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en



cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a 150,00 €.

Expediente 879/2017. Comunicación Ambiental Municipal Dulcería Pastelería La Golosa Since 2017 SL

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (COMUNICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL)

Presentado en este Ayuntamiento por **D. Alberto Padín Rojas (44787618 V)**, en representación de **DULCERÍA PASTELERÍA LA GOLOSA SINCE 2017 S.L.** (B06714109), con domicilio en Calle Alhucemas 34, Comunicación Ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de actividad privada para Adecuación de local para obrador de servicios de catering, expediente 879/2017, con el epígrafe número 419.2 "Industria de bollería y pastelería", situada en Calle Burguillos, 55 de Fuente del Maestre, así como certificado final firmado por el Ingeniero Industrial D. Manuel Ángel Martín Rodríguez, acreditando que la actividad y las instalaciones se adecúan al proyecto y cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por la normativa ambiental vigente.

Emitido informe favorable de compatibilidad urbanística de la actividad por parte del Arquitecto Técnico Municipal, esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante, el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la Comunicación Ambiental. Si el resultado de la comprobación fuese negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a 150,00 €.

Expediente 1312/2017. Tarjeta aparcamiento discapacitados

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco Morgado Amaya (08268719-N), con domicilio en calle Quebrada, 40.



La Junta de Gobierno Local, visto en informe favorable emitido por la Trabajadora Social acuerda concederle la renovación de la tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad, adscrita al vehículo marca Hyundai I.10, matrícula 5855 HBD.

Expediente 1289/2017. Joaquina Llamazares Gómez. Tarjeta aparcamiento**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D.^a Joaquina Llamazares Gómez (80043965 D), con domicilio en calle Capitán Alonso Bolaños, 25. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, acuerda concederle la tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad, adscrita al vehículo marca Mitsubishi Montero matrícula 8590-CMT.

Expediente 1298/2017. Francisco José González Gómez. Baja acometida agua c/ Machuca 14 bajo B.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco José González Gómez (44785756H), con domicilio en ctra. de Zafra, 10. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la baja de acometida de agua en calle Machuca, 14, bajo B. Para proceder a la baja deberá presentar notificación del presente acuerdo en el servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes anteriores y la parte correspondiente al trimestre en curso.

Expediente 1353/2017. Sara Romero Guzmán. Acometida agua calle Andalucía, R.32.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D.^a Sara Romero Guzmán (44786690-L), con domicilio en Ctra. de Zafra, 19. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua provisional para obra en avenida Andalucía, 8, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1326/2017. Angel Merchán Álvarez. Cesión Plaza de Toros



Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>D. Ángel Merchán Álvarez (44786204Y), con domicilio en calle Buensuceso, 50. Visto el informe emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle la Plaza de Toros para realizar un concierto el día 17 de Junio de 2017, con motivo de la creación de un nuevo club de balonmano, previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.</p>	

Expediente 1188/2017. Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de Terrazas y cortar el tráfico los fines de semana AMORDISCOS	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>D. Diego Manuel Zambrano Hormigo (080051974 Z), con domicilio en calle Padre Manuel, 20. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda prorrogar la licencia de ocupación de la vía pública en plaza Gran Maestre, en la puerta del local “Amordiscos”, tanto para el corte de la calle como para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 4 módulos los jueves y viernes, y 8 módulos los fines de semana, siempre que dicha terraza cumpla las mismas condiciones exigidas en años anteriores.</p>	

Expediente 1211/2017. Licencia de Ocupación Mercadillo Municipal, puesto número 23 de los sábados	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>MERCADILLO MUNICIPAL D^a. Carmen Silva Arencón (09217471 Z), con domicilio en calle Sagasta, nº42 Plta. baja, de Mérida. Visto el informe emitido por el Agente de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda asignarle el puesto número 23 del Mercadillo Municipal de los sábados. El acuerdo surtirá efectos en el segundo trimestre de 2017.</p>	

Expediente 1103/2017. Luísa Franco Pedrosa. Cesión para la instalación de un circo	
---	--



Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
D.^a Ilda Luisa Franco Dalote (T9045164X) , con domicilio en calle Rio Tinto, bloque 5, 2º A, de Martos, Jaén. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular y el Tesorero municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 300 euros depositada como garantía de la cesión de un solar en la calle Sevilla para la instalación de un circo los días 5, 6 y 7 de Mayo de 2017.	

Expediente 1296/2017. Devolución de tasas PMD	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
D.^a María del Carmen Blanca Santiago (80051996 J) , con domicilio en calle Zafra, 40. Visto los informes favorables emitidos por el Gerente del Patronato Municipal de Deportes y por el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la devolución de la cuota de inscripción en la escuela deportiva al no salir el deporte en el que quería participar.	

Expediente 1306/2017. Autorización del Gasto Curso de Formación para Antonio Fco. Ramos Díaz	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
AUTORIZACIÓN DE GASTO La Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, acuerda autorizar el siguiente gasto: Concepto: Curso de formación en prevención para Antonio Fco. Ramos Díaz Importe: 180 € Partida: Asesorías, estudios y trabajos técnicos N.º: 931 22706	

Expediente 1257/2017. Autorización del Gasto Premios Concursos de San Isidro 2017	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
AUTORIZACIÓN DEL GASTO: PREMIOS CONCURSOS DE SAN ISIDRO 2017.	



Visto el informe favorable emitido por intervención la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el siguiente gasto:

Concepto: Premios Concursos San Isidro 2017

Importe: 760 €

Partida: Festejos Populares N.º: 338 22608

RELACIÓN DE PREMIOS

-VI Concurso gastronómico de platos típicos de la localidad:

1º Premio: 80€

2º Premio: 50€

3º Premio: 30€

-Carrera de garrochas de carácter local:

1º Premio: 100€

2º Premio: 50€

3º Premio: 30€

4º Premio: 20€

-Carrera de cintas de carácter local:

1º Premio: 100€

2º Premio: 50€

3º Premio: 30€

4º Premio: 20€

-Carrera de cuchara y huevo de carácter local:

1º Premio: 100€

2º Premio: 50€

3º Premio: 30€

4º Premio: 20€

Expediente 1031/2017. Autorización del Gasto Fuegos artificiales para los días 13 y 17 de Septiembre 2017. Fiestas del Cristo

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

o

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Visto el informe favorable emitido por intervención la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el siguiente gasto:

Concepto: Fuegos artificiales para los días 13 y 17 de Septiembre del 2017. Fiestas del Cristo.

Importe: 2.501,07 €

Partida: Festejos Populares N.º: 338 22608

**Expediente 1300/2017. Ordenación de Pagos Transferencia a Grupos Políticos del mes de Mayo 2017****Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**ORDENACIÓN DE PAGOS**

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el pago establecido como dotación económica a los Grupos Políticos de la Corporación:

2000.00 € correspondientes al mes de mayo de 2017 destinados al Grupo Municipal Popular.

800.00 € correspondientes al mes de mayo de 2017 destinados al Grupo Municipal Socialista.

Partida: Transferencia a Grupos Políticos. N.º: 912 48103

Expediente 1324/2017. Aprobación de Facturas JGL 18/05**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
621	Hnos. Rodríguez Cuéllar, S.L	270 cajas de fresas para la comida de primavera del Hogar del Pensionista	758,16 €
622	Luisa Rico Sánchez	5 Paquetes de 500 de papel A3	63,52 €
623	Antonio M ^a Gajardo Amaya	Cubiertas para citroen Berlingo 9063-DJL	73,01 €
624	Desarrollo Extremeño División Informática, S.L.	24 rollos de etiquetas Zebra	277,70 €
625	Gestión y Explotación de Servicio Públicos Extremeños, S.A.U.	Impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero mes de Abril	2.203,21 €
626	Mecanización Extremeña	Mobiliario de oficina para	2.530,11 €



Ayuntamiento de Fuente del Maestro

Acta 20 de 18 de mayo de 2017

	S.A.	dependencias de la Policía Local	
627	Mecanización Extremeña S.A.	30 sillas modelo Aries para Centro de Formación Huerta Muladar	1.361,25 €
628	Alm. San Diego de Alcalá S.A.	2 Contenedores de escombros, 60 m ² losetas y 87 tejas árabes (Obras Municipales)	621,04 €
629	Mecánica La Fuente, S.L.	Cambio de aceite, filtros y mano de obra Camión Mercedes, BA-4666-L	143,99 €
630	Alm. San Diego de Alcalá S.A.	Materiales Empleo Estable Expte: 0605416BD01 lote 1	492,71 €
631	Alm. San Diego de Alcalá S.A.	Materiales AEPSA 0605416BC01 Lote 1	10.892,05 €
632	Antonio María Caldera Ortiz	4 toner HP laser Escuela profesional Fuente Roniel III	119,50 €
633	Manuel Pecero Casimiro	Material de limpieza para Escuela profesional Fuente Roniel III	98,82 €
634	José Gajardo Barragan	Cámara fotográfica CANON EOS 700D para Escuela profesional Fuente Roniel III	729,92 €
635	Diego Zambrano López	Aperitivos y bebidas para asistentes a la Comisión de seguridad ciudadana	45,60 €
636	Trinidad Calderón García	Material de oficina para el Ayuntamiento	234,00 €
637	Extrepronatur s.l.	Aplicación fitosanitaria de 17 ha. de pino en Finca de Molano	1.028,50 €
638	José María Vacas Santiago	Cambio de aceite y mantenimiento de motoniveladora Terex.	243,84 €
639	José María Vacas Santiago	Revisar fuga de aceite de motoniveladora Terex.	67,11 €
640	Juan José Morgado Santiago	Camisetas serigrafadas para clausura de escuelas deportivas	1.694,00 €
641	Juan José Morgado Santiago	Rotulación de cristales del Museo	847,00 €
642	Victoriano Cascón García	4 soportes de pared galvanizado para espejos de tráfico	96,80 €
643	Repsol Butano S.A.	4 Bombonas de gas propano	47,60 €
644	Repsol Butano S.A.	1 Bombona de gas propano	11,90 €
645	Juana Arévalo Gómez	Alquiler Local de Plaza Gran Maestre 9, mes mayo 2017	302,94 €
646	Gestión y Explotación de Servicio Públicos Extremeños, S.A.U.	Eliminación Residuos Sólidos Urbanos Abril 2017	7.352,27 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



647	Electrónica La Flor, S.L.	Sistema de extracción de aire del Centro de Formación Huerta del Muladar	6.455,74 €
648	Electrónica La Flor, S.L.	Farola de alumbrado público	310,37 €
649	Maximino Arévalo Sánchez	Modificación de puerta automática del Museo	320,65 €
651	Jorge Gordillo Romero	Alquiler de 2 carpas para San Isidro	5.808,00 €
652	Antonio Barrios Sánchez	Cambio aceite, filtros y 2 revisiones generales Peugeot Patner 7557-JCX	212,85 €
653	Antonio Barrios Sánchez	Reparación vehículo Policía Rural Nissan X.Trail 3692FZS	1.186,90 €
654	Antonio Barrios Sánchez	Reparaciones de máquina barredora E-9592-BGB	865,04 €
655	Francisco José González Gómez	Cambio de aceite y filtros Dacia Dooker 8960HWZ	144,26 €
			47.640,36 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE